

mondoFFICE

ESPACIO PARA EL TALENTO

GUIA DE BUENAS PRACTICAS MEDIOAMBIENTALES

Kalamazoo Productos de Oficina, S.L.U

1 agosto 2022

1. ALCANCE

Un sistema económico mundial basado en el consumo de recursos naturales limitados comienza a sufrir las consecuencias de su uso indiscriminado, se hace necesario participar activamente en la búsqueda de soluciones, adoptando hábitos y conductas saludables con nuestro entorno.

El sector del transporte y la venta online viene utilizando para el desarrollo de su actividad, combustibles obtenidos a partir de derivados fósiles, cuyas reservas comienzan a ser cuestionadas y cuyas consecuencias directas se vienen traduciendo en el conocido “efecto invernadero” o “cambio climático”.

En este sentido Kalamazoo Productos de Oficina, S.L.U se muestra sensible ante esta realidad habiendo desarrollado la presente Guía de Buenas Prácticas Medioambientales, con cuya implantación se pretende contribuir a reducir la incidencia de su actividad en su entorno.

Las buenas prácticas son útiles tanto por su simplicidad y bajo coste como por los rápidos y sorprendentes resultados que se obtienen. Requieren, sobre todo, cambios en nuestra actitud, así como en la organización de las tareas que desarrollamos.

2 . OBJETIVOS

- Reducir el consumo de recursos energéticos.
- Reducir el consumo de agua.
- Disminuir la generación de residuos y facilitar su reutilización.
- Minimizar el efecto ambiental de las emisiones atmosféricas, de los ruidos y vertidos de agua.
- Mejorar la competitividad de la empresa.
- Mejorar nuestro ambiente de trabajo y nuestra propia satisfacción.
- Mejorar la imagen de Kalamazoo ante los clientes y empleados.
- Informar y formar a los empleados y clientes, lo que redundará en una buena integración de las medidas adoptadas para la mejora del medioambiente.

La dirección de Kalamazoo Productos de Oficina declara su voluntad de desarrollar, implementar y mejorar el sistema de gestión medioambiental mediante:

- La elaboración y aprobación de la presente Guía de Buenas Prácticas Medioambientales. Establecer y difundir unas pautas medio ambientales, concretadas en objetivos cuantificables, conocidas, comprendidas y aplicadas en toda la empresa.
- La revisión periódica del sistema de gestión medioambiental.
- La asignación de recursos necesarios para llevar a cabo todo ello.

3. LAS 5 “R” DEL RECICLAJE



Las sociedades humanas siempre han producido residuos, pero es ahora, en la sociedad de consumo, cuando el volumen de residuos y su toxicidad ha crecido de forma insostenible.

Al tiempo, las reservas naturales de materias primas y las fuentes energéticas disminuyen mientras los costes de su extracción aumentan y son motivos de graves impactos ambientales y desequilibrios sociales. Estamos inmersos en la cultura del usar y tirar, y en los residuos de cada día se encuentran los recursos que necesitaremos en el futuro.

Este es un gran problema con fáciles soluciones, que depende en gran medida de la actitud de los consumidores. Es importante poner en práctica la consigna de las Cinco Erres:

1. Reemplazar

Debemos evaluar los productos y analizarlos, teniendo en cuenta si son agresivos para nuestra salud y para el medio ambiente. Y reemplazarlos, en lo posible, por aquellos que sean más saludables para nosotros y para el planeta.

2. Reducir

La reducción ayuda a evitar la extracción de recursos naturales y la utilización de agua y energía para la obtención de nuevos materiales. Es primordial comprar mejor. No sólo pensando en la relación calidad – precio sino también la relación calidad – coste ambiental. Elijamos productos destinados a ser duraderos, que estén fabricados con materiales fáciles de reciclar o reciclados y con procesos de fabricación que no empleen contaminantes.

3. Reutilizar

Muchos de los elementos que tiramos podrían volver a ser usados, tales como las bolsas para las compras, los envases retornables, etc. Evitemos productos desechables o de mala calidad. Es mucho más ecológico reutilizar que reciclar, ya que no hace falta consumir energía en la fabricación de los productos.

4. Reciclar

El proceso de reciclado comienza a través de la segregación en origen de los diferentes materiales que desechamos. El objetivo es evitar que los distintos elementos se contaminen, para poder reincorporarlos al ciclo productivo y facilitar el tratamiento de los residuos, mejorando así los porcentajes de recuperación y reciclaje. El resultado es la recuperación directa o indirectamente de los componentes, reinsertando los productos en el ciclo productivo y procesándolos para darle un nuevo uso, en algunos casos el mismo para el que fueron creados y en otros, como elementos de calidad inferior como en el caso de los plásticos, o utilizando los desechos orgánicos como fertilizantes naturales para la agricultura.

5. Reparar

Debemos cambiar nuestras normas de conducta para vivir de forma más armónica con el medio ambiente. Es importante no contribuir a la generación de nuevos residuos, evitando desechar los productos que se rompen o deterioran por el uso y arreglarlos en vez de comprar uno nuevo cada vez que tenemos un problema.

4. REDUCCIÓN DE AGUA



El mayor consumo de agua en las empresas proviene del gasto realizado en el cuarto de baño (más de dos tercios).

Medidas a adoptar:

- Avisar rápidamente si se detectan fugas de agua.
- No dejar correr el agua inútilmente al lavarse las manos o los dientes.
- No desechar en el inodoro residuos susceptibles de ser desechados en una papelera.
- Tener una actitud de ahorro en general.

Curiosidades:

- El consumo de agua por persona en los países desarrollados puede alcanzar los 300 litros diarios.
- Tirar desperdicios en el inodoro contamina el agua y puede causar graves problemas en las depuradoras.
- Un grifo que pierde 10 gotas por minuto origina un desperdicio de 2.000 litros de agua al año.
- Una cisterna rota puede gastar 150 litros de agua al día.

Instalaciones:

- Sanitarios con instalaciones de doble descarga.
- Instalación de grifos con aireadores.
- Instalación de depósitos de aguas pluviales.

5. REDUCCIÓN DE ENERGÍA



CLIMATIZACIÓN

Medidas a adoptar:

- Usar los aparatos de climatización solo cuando sea necesario. Aprovechar la regulación natural de la temperatura, en verano las ventanas entornadas o las corrientes de aire pueden refrescar algunas salas sin necesidad de encender el aire acondicionado.
- Apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas, desconectándolos al terminar la jornada de trabajo.
- Mantener la temperatura en 19º C en invierno y en 27º C en verano según RDL 14/2022 de agosto.
- Programar los equipos para usarlos en horarios exclusivamente de trabajo.
- Asegurarse de que las puertas y ventanas estén cerradas mientras funcionan los equipos para impedir pérdidas y derroches.

Curiosidades:

- En verano, un grado menos incrementa el consumo de energía en un 8%.
- Un aparato de aire acondicionado regulado un grado más en invierno consume un 10% más de energía.



EQUIPOS INFORMÁTICOS

Medidas a adoptar:

- Configurar los ordenadores en ahorro de energía.
- Apagar el ordenador, impresoras y demás aparatos eléctricos una vez finalice la jornada de trabajo.
- Apagar el ordenador si va a estar inactivo más de una hora.
- Es deseable desconectar el alimentador de corriente al final de la jornada.

Curiosidades:

- Desconectar los equipos, éstos consumen energía incluso cuando están apagados.
- Apagar la pantalla cuando no se vaya a utilizar durante un tiempo prolongado.
- Los monitores de pantalla plana consumen menos energía que los convencionales.
- Los ordenadores portátiles son energéticamente más eficientes que los de sobremesa.
- Impresoras, fotocopiadoras y faxes, consumen más por separado, siendo más eficientes los equipos multifunción.

Instalaciones:

- Selección e instalación de equipos más eficientes en el consumo de recursos.
- Elegir equipos y elementos estandarizados y de fácil arreglo y / o reposición.



ILUMINACIÓN

Medidas a adoptar:

- Abrir bien las persianas y contraventanas antes de encender las luces.
- Aprovechar la iluminación natural, organizando los puestos de trabajo de manera que reciban luz natural, manteniendo limpias las ventanas y abriendo las persianas u otros elementos similares, etc.
- Apagar las luces de las salas no ocupadas y cuando el personal finalice su jornada de trabajo.

Curiosidades:

- Es un falso mito que al apagar los fluorescentes, aunque no los necesitemos, consumen más que dejarlos encendidos.
- Las luces halógenas son potentes consumidores de energía.
- Del total de la energía consumida por una bombilla incandescente solo el 20% se convierte en luz y el 80% restante se transforma en calor.
- Una bombilla LED de 25W ilumina tanto como una incandescente de 100W, reduciendo en un 75% el gasto energético.

Instalaciones:

- Instalar interruptores de presencia en zonas comunes.
- Utilizar iluminación LED de bajo consumo.

5. REUTILIZACIÓN DE PAPEL



El consumo racional es la mejor opción para reducir el consumo de papel y el ahorro en costes y espacio.

Medidas a adoptar:

- Guardar documentos en formato digital.
- Optimizar el número de copias necesarias.
- Compartir información en lugar de generar copias para cada persona.
- Aprovechar las posibilidades de la Intranet, correo electrónico, teléfono, Teams, etc.
- Evitar imprimir documentos innecesarios.
- Compartir información en lugares comunes para que siempre pueda ser utilizada y actualizada.
- Reducir los espacios en blanco en documentos que han de ser impresos.
- Usar los medios de comunicación electrónicos para comunicarse y para guardar documentación.
- Usar la vista previa para verificar los posibles fallos de un documento antes de su lanzamiento a impresora.
- Imprimir documentación a dos caras.

- Aprovechar el papel antes de desecharlo para su reciclaje si está impreso por una sola cara elaborando libretas de borrador.
- Imprimir en calidad borrador para evitar el derroche de tinta.
- Reutilizar, en la medida de lo posible, los residuos generados o los recursos ya utilizados y potencialmente desechables para darles usos alternativos: cajas, carpetas, etc.

6. REEMPLAZAR



Cambia tus hábitos de consumo, aprende a hacer un uso responsable de los recursos solo necesitas un cambio de mentalidad:

- Usar tóneres y cartuchos reciclados, reciclando a su vez los que se hayan gastado.
- Elegir productos con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos.
- Priorizar elementos recargables como bolígrafos, pilas, cartuchos de tinta, depósitos de tóner para fotocopadoras, etc.
- Elegir los productos químicos de limpieza menos agresivos con el medioambiente (biodegradables, sin fosfatos, etc.) y seguir las especificaciones técnicas de dosificación.

7. RECICLAR RESIDUOS



Se prestará especial atención a los residuos generados para que sean depositados en el lugar adecuado, facilitando su adecuada gestión.

- Los tóneres y cartuchos gastados que no puedan ser reutilizados se depositarán en el contenedor o lugar correspondiente.
- Las pilas gastadas serán depositadas en el contenedor o lugar correspondiente.
- Los residuos higiénicos serán depositados en los contenedores habilitados para ellos, evitando su vertido al agua.
- Realizar donaciones de mobiliario evitando su gestión como residuo inerte en vertedero.



No utilices el automóvil cuando no sea necesario. Usar vehículos de bajo consumo y bajas emisiones de CO2.



El ruido también es una forma de contaminación, minimízalo.

Minimiza el movimiento de maquinaria para reducir la contaminación acústica y atmosférica

8. REGLAMENTACIÓN MEDIOAMBIENTE



1. **Ley 10/2021, de 9 de diciembre**, de Administración Ambiental de Euskadi.
2. **Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
3. **Decreto 213/2012, de 16 de octubre**, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
4. **Real Decreto 833/88, de 20 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
5. **Decreto 710/2015 de 24 de julio**, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
6. **Ley 22/2011, de 28 de julio**, de residuos y suelos contaminados.
7. **Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero**, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
8. **Ley 11/1997, de 24 de abril**, de Envases y Residuos de Envases

La dirección de Kalamazoo Productos de Oficina, S.L.U., se compromete con los requisitos y prácticas recogidas en la presente Guía de Buenas Prácticas Medioambientales. Por lo tanto se hace necesario que todo el personal de Kalamazoo cumpla con lo que en ella se dispone, colaborando en la mejora de la misma.

MONDOFFICE

ESPACIO PARA EL TALENTO



“El mejor residuo es el que no se genera”

